
ACTUALIZACION DE LA COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS PCR/ANTIG DE LOS ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO DE TITULARIDAD PRIVADA

(PARA LABORATORIOS)

La actualización de la comunicación d resultados la instrucción tiene dos aspectos fundamentales:

1.- Darse de alta en la plataforma infocovid19 (Para aquellos laboratorios, centros o servicios que aún no notifican en la misma).

Para ello deben remitir los datos de identificación de su laboratorio al correo coronavirus.csalud@juntadeandalucia.es

Especificando en el asunto del correo: **Alta en plataforma infocovid19**

Tabla 1. Información de identificación de laboratorio/centro/servicio

Datos de identificación del Laboratorio	1 y 2 Código REGCESS	3 Código NICA	Nombre del centro hospitalario (en su caso)	Nombre y apellidos del responsable	Cargo	Correo electrónico	Teléfono de contacto

(1) En el caso de laboratorios privados ubicados en un hospital se empleará el código del mismo, a partir del Catálogo Nacional de Hospitales. <https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/prestaciones/centrosServiciosSNS/hospitales/home.htm>

(2) Para los laboratorios privados no ubicados en un hospital será el código CCN del REGCESS <http://regcess.mscbs.es/regcessWeb/inicioBuscarCentrosAction.do>

(3) Para centros y servicios sanitarios que realicen pruebas de test rápidos de antígeno y que deben tener código autonómico NICA, de autorización de centros <http://oficinavirtual.csalud.junta-andalucia.es:8080/salud/oficinavirtual/bienvenidaconsulta.jsp>

2. Cargar en la plataforma infocovid19 los resultados de PDIA(PCR/ANTIG):

2.1 - Cargar DIARIAMENTE antes de las 9h.en la plataforma infocovid-19, en el siguiente enlace.

<https://infocovid19.sspa.juntadeandalucia.es/infocovid19/f?p=245>

2.2 - Determinaciones tanto POSITIVAS Y NEGATIVAS.

2.3 - En un solo fichero CSV con resultados ACUMULADOS de PCR y ANTIG (test rápido de antígeno)

- Contendrá la siguiente **información individualizada y en el siguiente orden:**

• Identificador del paciente (DNI/Pasaporte/NIE)
• Origen de la indicación de la prueba (AP,AE, Otros)2
• Fecha de nacimiento
• Sexo
• Tipo de prueba: PCR o ANTIG (es muy importante que se especifique, así, en el tipo de prueba)
• Fecha de realización de la prueba
• Resultado de la prueba
• Nombre del laboratorio
• Apellidos y Nombre del/la paciente
• Código Postal del/la paciente
• Nombre y apellidos Médico/a prescriptor/a
• Teléfono de contacto médico/a
• e-mail médico/a

3. Enviar los resultados positivos a la dirección de correos de la Delegación Territorial de Salud y Familias MÁLAGA epidemiologia.ma.csalud@juntadeandalucia.es

4. En los resultados positivos, para un óptimo seguimiento de los casos y sus contactos, es fundamental que en el fichero remitido **vengan identificados los facultativos que han prescrito la prueba .**

Asimismo, y con el fin de aunar esfuerzos, es de gran interés que se inste a dichos facultativos a que hagan la declaración epidemiológica a la Delegación Territorial de Salud de Málaga